



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 167.-

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA PARTICIPACIÓN DE FUNCIONARIOS DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES EN LA PRIMERA REUNIÓN DEL GRUPO TÉCNICO REGIONAL DEL ÁREA ESTRATÉGICA III *PROTECCIÓN Y REHABILITACIÓN AMBIENTAL*, EN EL MARCO DEL PROYECTO DE MEDIO PORTE DENOMINADO: *PREPARANDO LAS BASES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE ACCIONES ESTRATÉGICAS DE LA CUENCA DEL PLATA*, QUE TENDRÁ LUGAR EN LA CIUDAD DE BUENOS AIRES, REPÚBLICA ARGENTINA.

Asunción, 2 de marzo de 2020

VISTO: El Memorandum VMREI/DGCE/DCPNF/N° 35/2020 de fecha 28 de febrero de 2020, por medio del cual se solicita se dicte la correspondiente Resolución de autorización para posibilitar la participación de funcionarios de la Dirección de Cuenca del Plata y Navegación Fluvial en la Primera Reunión del Grupo Técnico Regional del Área Estratégica III *Protección y Rehabilitación Ambiental*, en el marco del Proyecto de Medio Porte denominado: *Preparando las bases para la implementación del Programa de Acciones Estratégicas de la Cuenca del Plata*, que tendrá lugar en la ciudad de Buenos Aires, República Argentina, los días 18 y 19 de marzo del año en curso; y

CONSIDERANDO:

Que el Comité Intergubernamental Coordinador de los países de la Cuenca del Plata (CIC) asumirá los costos asociados con la participación de los funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores que tomarán parte del citado evento, consistentes en pasajes aéreos y estadía.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

RESUELVE:

Art. 1° Autorizar la participación de los siguientes funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores en la Primera Reunión del Grupo Técnico Regional del Área Estratégica III *Protección y Rehabilitación Ambiental*, en el marco del Proyecto de Medio Porte denominado: *Preparando las bases para la implementación del Programa de Acciones Estratégicas de la Cuenca del Plata*, que tendrá lugar en la ciudad de Buenos Aires, República Argentina, los días 18 y 19 de marzo del año en curso:

- Primer Secretario **Luis Carlos García**, Director de Cuenca del Plata y Navegación Fluvial; y
- Tercera Secretaria **Gabriela Robertti**, funcionaria de la Dirección de Cuenca del Plata y Navegación Fluvial.

Art. 2° Comunicar a quienes corresponda y archivar.


Antonio Rivas Palacios
Ministro